



Federación de Balonmano de la COMUNITAT VALENCIANA

Resumen Protocolo COVID de instalaciones para PARTIDOS

Don / Doña _____ con D.N.I. _____

Domiciliado en _____

Localidad _____ C.P. _____ Provincia _____

Teléfono de contacto _____ E-mail _____

en calidad de (cargo que ocupa) _____ del Club _____

por medio del presente comunico a la F.BM.C.V. y a los clubes que puedan visitarnos durante la temporada 2020-2021, los aspectos fundamentales del Protocolo establecido por el propietario de la pista de juego

con dirección en: _____

Asistencia de público (aforo limitado o no, y % en caso de haberlo):

Uso de vestuarios y duchas (permitido o no, y aforo):

Observaciones (cualquier información adicional de interés):

En _____ a _____ de _____ de _____

IMPORTANTE: Deberá remitirse a la F.BM.C.V. un documento como este por cada pista de juego que utilice el Club. Esta información tendrá validez en los **partidos amistosos** y **oficiales** que se disputen en la Comunitat Valenciana a partir de la fecha indicada y mientras no sufra alteraciones. En caso de que los aspectos aquí recogidos sufran modificaciones deberá remitirse un documento **ACTUALIZADO** a la F.BM.C.V.

PROTOCOLO DEPORTES DE EQUIPO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICASSENT

INTRODUCCIÓN

Debido a la extraordinaria situación que estamos viviendo, el Polideportivo Municipal ha implementado una serie de medidas, recomendaciones y obligaciones para el uso de las Instalaciones Deportivas Municipales y la organización de actividades y eventos realizadas en las mismas durante la temporada 2020/21.

Las medidas adoptadas en este documento, no exime en ningún caso del estricto cumplimiento de las establecidas por las autoridades competentes. Este protocolo implicará necesariamente que la conducta de todas las personas involucradas no podrá ser igual a las pautas de conductas anteriores a la pandemia. Para ello se atenderá a este documento dentro de los principios de prudencia, responsabilidad y compromiso cívico que están alineados con las medidas de obligado cumplimiento establecidas por los diferentes estamentos públicos, órganos autonómicos, estatales y federaciones deportivas.

Se parte de la base de que es imposible garantizar un entorno completamente libre de riesgos y, por tanto, el objetivo no es ni puede ser otro que reducirlo en la medida de lo posible, aplicando las recomendaciones médicas con los conocimientos disponibles en este momento y recomendando la aplicación de las mejores prácticas de uso social y personal de las que se tiene conocimiento y son de consejo sanitario y gubernativo común. En todo caso, el bien superior a preservar debe ser siempre la seguridad sanitaria, por supuesto del deporte y de los deportistas, pero también de la sociedad en general, y específicamente de aquella parte que convive con los deportistas y su entorno, especialmente expuesta a riesgos de contagio.

Este protocolo es un documento vivo, que se irá adaptando en nuevas versiones a las sucesivas órdenes ministeriales u otras normas, instrucciones y recomendaciones específicas que pueda emitir el Ministerio de Sanidad y el resto de las autoridades competentes. Las medidas estarán sujetas a las directrices y nuevos datos que se vayan aportando por parte de la comunidad científica y, por lo tanto, sujetas a cambios y modificaciones.

CONTROL PREVIO INDIVIDUAL

Toda persona, tanto participante en un entrenamiento/partido o espectador/acompañante, que tenga previsto acceder a una instalación deportiva del polideportivo municipal de Picassent donde se realiza una actividad, debe como responsabilidad individual comprobar previamente que:

No ha estado en contacto con personas infectadas en los últimos 14 días.

No presenta sintomatologías tales como tos, fiebre, alteraciones del sabor ni olfato.

COMUNICACIÓN DE TEST POSITIVOS

Aviso **URGENTE** En el caso de producirse un positivo en alguno de los miembros del de las EDM o Club, con o sin licencia en vigor, la entidad deberá ponerlo en conocimiento de forma inmediata tanto a los responsables sanitarios como al polideportivo municipal de Picassent y Centro de Salud de Picassent.

ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS.

Para la disputa de entrenamientos y partidos todos los clubes deberán aportar un protocolo propio de entrenamientos y partidos, tanto oficiales como no oficiales, además de un listado con todos los integrantes del equipo donde conste:

- Nombre completo de cada uno de los integrantes del equipo.
- Teléfono de contacto de cada uno de los integrantes del equipo.
- Nombre completo y teléfono de contacto del responsable del equipo.
- Toma de temperatura de todos los participantes en un entrenamiento y partido
- Cumplir con el distanciamiento social 1,5 m.
- Evitar muestras de afecto y cariño que implique contacto físico.
- Uso de la mascarilla individual obligatoria en todo momento, incluido la entrada y salida de la instalación, solamente se podrá quitar al acceder al terreno de juego o pista polideportiva.
- Evitar tocarse con las manos los ojos, nariz y boca.
- Mantener una exquisita higiene de manos con lavados frecuentes con agua y jabón de manera correcta y uso de soluciones hidroalcohólicas. Si sufriera de estornudos, o tos, apartarse de cualquier persona y taparse con el brazo aun llevando mascarilla.
- Queda totalmente PROHIBIDO ESCUPIR en el suelo o en las paredes.
- Sustituir la mascarilla si está humedecida.
- Los aseos permanecerán abierto con aforo restringido.
- El acceso a la instalación quedará restringido únicamente a los usuarios.
- El acceso al graderío no podrá ser utilizado, por lo que los entrenamientos y competiciones serán a puerta cerrada.
- No se debe acudir a la instalación en el caso de presentar síntomas compatibles con el Covid-19 o en el caso de permanecer en cuarentena dictada por sanidad.
- Deberán respetarse todos los aforos de las distintas dependencias de la Instalación.
- No dejar ningún objeto (bolsas, zapatillas, botas..etc) en el vestuario, por lo que hay que sacar las bolsa fuera de los vestuarios manteniendo la distancia mínima de seguridad, durante los partidos de competición.
- Los monitores habilitaran y delimitaran la zona donde dejar los objetos personales.
- Se recomienda no tocar pomos, barandillas, banquillos, interruptores... etc.

- No compartir bebidas, ni botellas de agua, así como todos aquellos utensilios de uso personal (móvil, tablets, bolsas de deporte, etc.).
- Se recomienda que cada usuario de la instalación (abonados, cursillistas, jugadores, entrenadores) debería de desinfectar el material individualizado (botas, bolsas, zapatillas ...etc) antes y o después de cada uso
- Colocar la ropa de calle en una bolsa y tocarla exclusivamente por el interesado y no dejar la ropa de calle colgada en el vestuario. Guardarla toda ella dentro de una bolsa.
- Se recomienda, cambiar el calzado que se accede de la calle al terreno de juego, en los partidos de competición.
- Mantener un flujo unidireccional que evite el cruce con otras personas.
- Los monitores serán los responsables de la entrada y salida de los grupos a las pistas de entrenamiento, evitando coincidir con el resto de grupos.
- En cada estancia se especifica cada aforo permitido, por lo que en ningún caso se podrá superar lo establecido.



REGIDORIA D'ESPORTS
alberto.albert@picassent.es
961230100 Ext. 4805
Blasco Ibañez S/n
46220 Picassent.

DURANTE LOS ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS.

Los entrenadores de los equipos deben velar por su cumplimiento del Protocolo COVID - 19 para el buen desarrollo de las competiciones y entrenamientos dentro del entorno del Polideportivo Municipal de Picassent.

Los entrenadores son quienes deben conocer y cumplir de forma exhaustiva las indicaciones que aquí se establecen junto a las medidas que los responsables de la instalación publiquen para respetarlas, medidas generales de prevención e higiene indicadas por las autoridades sanitarias.

JUGADORES Y JUGADORAS

Durante la actividad deportiva, Siempre que se mantengan en el entorno de la pista de juego y/o su banquillo, los jugadores y jugadoras de los equipos NO tendrán obligación de uso de mascarilla, si será obligatorio fuera del espacio de entrenamiento, así como para acceder o salir del mismo.

TÉCNICOS Y DELEGADOS

Durante la actividad deportiva, será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento para los técnicos y delegados de los equipos.

Los monitores deben adaptar los entrenamientos, para que exista el menor contacto físico posible. Igualmente tienen la OBLIGACIÓN DE INFORMAR a cada grupo y/o de manera individual las normas y el protocolo a seguir en los entrenamientos y en los partidos.

TODOS LOS PARTICIPANTES

Durante la actividad deportiva, En el caso de tener que moverse hacia cualquier espacio de la instalación que no sea la pista de juego y/o su banquillo, requerirá el cumplimiento estricto de las medidas de seguridad en cuanto a la distancia y el uso de la mascarilla.

VESTUARIOS

USO DE LOS VESTUARIOS SOLO EN COMPETICIONES

Estará limitado a Jugadores/as, técnicos, delegados y equipo arbitral, Respetando siempre la normativa y los protocolos que el responsable de la instalación establezca sobre su uso, se añade la obligación del uso de los vestuarios de FORMA EXCLUSIVA para cambiarse de ropa, uso de baños y duchas.

Se utilizará dos vestuarios por equipo visitante, no se puede entrar al vestuario si antes no ha sido limpiado y desinfectado. Recomendamos no ducharse en la instalación.

El equipo local no utilizara las DUCHAS.

Durante los entrenamientos el uso de duchas estará cerrado mientras la dirección del polideportivo así lo estime oportuno

CHARLAS DE EQUIPO

Maximizar la seguridad de los participantes, No se podrán utilizar los vestuarios para las charlas de equipo en ningún momento del encuentro, debiendo recurrir a la zona del propio banquillo.

Los ENTRENADORES serán los responsables de velar por el cumplimiento de las indicaciones que el responsable de la instalación establezca sobre su uso, siendo responsable del cumplimiento de las mismas por parte de los menores mientras se encuentran a su cargo.

MATERIAL NECESARIO

Limpieza y desinfección periódica de todo el material a utilizar durante los entrenamientos, el material deberá de ser desinfectado antes y después de los entrenamientos.

Además de las medidas establecidas por los responsables de la instalación para la limpieza y desinfección periódica de las zonas compartidas de la instalación, en relación con la celebración de un entrenamiento o partido se deberán cumplir las siguientes indicaciones por parte del equipo local.

BALONES

El equipo responsable local deberá:

- Los balones de uso en un entrenamiento o encuentro deberán estar previamente desinfectados.
- L@s monitores/as deberán velar por mantenerlos en el entorno del entrenamiento o encuentro sin que tengan ningún contacto con NO participantes de ese entrenamiento o encuentro.
- A la finalización del entrenamiento o encuentro deberán de ser desinfectados nuevamente antes de su próximo uso o almacenamiento

RESTO DEL MATERIAL

Los responsables de la instalación proporcionarán u equipo de limpieza necesario para:

El resto del material técnico utilizado en el encuentro o entrenamiento deberá desinfectarse después de cada encuentro o sesión de entrenamiento.

- Banquillos,
- Mesa de anotadores y elementos técnicos de los Oficiales de Mesa, no siendo necesario cuando los oficiales de mesa están designados en partidos consecutivos en la misma pista.
- Cualquier otro elemento utilizado por los participantes.

BEBIDAS Y ALIMENTOS

Jugadores/as, técnicos, delegados y equipo arbitral, Ningún participante en el encuentro podrá compartir botellas de bebida así como ningún tipo de alimento con ningún otro participante. El uso de las botellas se hará de forma individual estando los recipientes debidamente señalizados para la identificación de su propietario y único usuario.

AUTO LIMPIEZA RESPONSABLE

Jugadores/as, técnicos, delegados y equipo arbitral, Durante el encuentro y sobre todo a la finalización de este, cada participante deberá **RECOGER** los restos generados durante el encuentro

- Botellas,
- Restos de vendajes,
- Pañuelos de papel,
- Etc.

ACCESOS LIMITADOS

Participantes y acompañantes en un encuentro oficial o amistoso

Se consideran participantes en un encuentro, todos aquellos jugadores, técnicos, delegados y equipo arbitral designado, que vayan a alinearse en el acta del partido. Cualquier otro miembro de los clubes que no vaya a ser alineado, familiares y espectadores se considerarán acompañantes a los efectos de cumplimiento del protocolo.

ACCESO RESTRINGIDO A LA ZONA PARA PARTICIPANTES

Jugadores/as, técnicos, delegados y equipo arbitral, SOLO podrán acceder a la pista de juego aquellos componentes de los equipos que vayan a ser alineados en el acta del encuentro. NO PODRÁN acceder a la pista de juego acompañantes y/o familiares, los cuales deberán seguir las indicaciones del protocolo de la instalación.

Los acompañantes de los jugadores (padres y familiares), no podrán permanecer en las instalaciones cuando sean cubiertas, en las instalaciones al aire libre se recomienda no permanecer en las pistas, en caso de permanecer en ellas se deberá respetar la distancia de 2 metros.

En los campo de futbol y las pistas polideportivas, los padres o l@s acompañantes no podrán permanecer en el campo durante los entrenamientos.

EQUIPOS DE OTROS PARTIDOS

Si en la misma instalación coinciden equipos de diferentes encuentros deberán EVITAR el contacto manteniendo en todo momento la distancia de seguridad y haciendo uso obligatorio de mascarillas.

USO DE MASCARILLA Y GEL HIDROALCOHÓLICO

Además de las medidas que las autoridades sanitarias han determinado para el conjunto de la ciudadanía, se especifica de forma concreta el uso de la mascarilla y el gel hidroalcohólico.

USO DE LAS MASCARILLAS ANTES Y DESPUÉS DEL ENCUENTRO

Jugadores y jugadoras, El uso OBLIGATORIO de las mascarillas se mantendrá hasta el inicio del calentamiento del partido y desde el final de partido cuando se abandone la zona del banquillo. Durante el desarrollo del partido será obligatorio el uso de mascarilla en el caso de abandonar por cualquier motivo el entorno de la pista de juego y/o su banquillo.

GEL HIDROALCOHÓLICO

Medidas para la higiene de manos, El equipo local deberá disponer de al menos un dispensador de gel hidroalcohólico para cada equipo, con la cantidad suficiente para los usos que se establecen en este protocolo. TODOS los participantes del encuentro deberán aplicarse gel antes de contactar con cualquier elemento de la pista de juego. Los Jugadores/as deberán sustituir el gel por lavarse las manos con jabón antes del inicio del encuentro para evitar posibles problemas de componentes del gel durante el juego.